

Borrell, Observación Electoral y Legitimidad.



Tiempo de lectura: 6 min.

[Ismael Pérez Vigil](#)

Dom, 17/10/2021 - 13:52

Josep Borrell –el Alto Representante de la Unión Europea (UE), que algunos llaman Canciller– en un desayuno para un medio televisivo español hace unos días, declaró:

"Uno tiene a veces que tomar decisiones sopesando ventajas e inconvenientes, y si toda la oposición se presenta a esas elecciones, e incluso los partidos del señor Guaidó se presentan en las elecciones, creo que tenemos que acompañarles porque

*“es una mayor garantía para ellos que estemos presentes auditando el sistema” ...
¿Esto legitima al gobierno de Venezuela, legitima a Maduro? No. Lo que legitimará o deslegitimará será el informe de la Misión, lo que diga después de haber ido sobre el terreno y observado lo que pasaba”*

Por supuesto la declaración de Josep Borrell ha levantado una gruesa polvareda y varias lamentaciones, tanto entre opositores al régimen –sobre todo los contrarios a la participación electoral– como en los representantes del régimen, incluido el CNE. Tras escuchar sus declaraciones y conocer el informe de la Misión de Expertos que envió a Venezuela para evaluar la posibilidad de una MOE, y que fue dado a conocer estos días, no me cabe la menor duda que esta fue una decisión política. En ese sentido, se puede por tanto, decir muchas cosas acerca de estas declaraciones de Josep Borrell o de la Misión de Observación Electoral (MOE) de la UE y, sobre todo, se puede especular libre e impunemente al respecto.

Por ejemplo, se puede decir, como piensan algunos, que en efecto lo que persigue la MOE de Borrell es “legitimar” a la dictadura. Pero, también se puede pensar que no es más que la conclusión coherente del convenimiento de la UE con los EEUU y otros países occidentales: que la solución para Venezuela es política y más específicamente electoral, por lo tanto, hay que estimular la participación electoral. Siendo más suspicaz o más maquiavélico –injustamente dicho con respecto a Maquiavelo– se podría decir que todo esto de las declaraciones de Borrell y la virulenta respuesta del régimen venezolano no es más que parte de un sainete: ¡Legítímame tu, hablando mal, que luego te legitimo yo, diciendo que todo estuvo bien! La imaginación política es fértil.

Especulaciones y divertimientos aparte, me parece que las declaraciones de Borrell, como ya dije, son las declaraciones de un político, más que las de un diplomático de la UE –quizás ese sea el error– en el contexto de diferenciarse de los EEUU –manía y complejo que siempre tiene la UE– y probablemente para darle una respuesta a los opositores venezolanos que criticaron esta decisión. Entre quienes han criticado las declaraciones de Borrell están algunos conspicuos líderes opositores que dan la impresión que, después de tomada la decisión, les avergüenza que sus partidos decidieran participar en las elecciones y tratan de recoger velas, ante una posible tormenta; o para decirle en criollo, “le tuvieron miedo al cuero, después de matar al tigre”.

Francamente, en todo caso, no veo donde está el error “grave” de las declaraciones de Josep Borrell; no me parecen tan malas o equivocadas, ¿Algo inoportunas?, tal vez; ¿Qué servirán de excusa a quien no quiere votar el 21N?, quien no quiere votar encontrará cualquier excusa; ¿Qué el gobierno le sacará partido para desestabilizar la negociación en México y desmotivar a los opositores para que no voten?, cualquier cosa les sirve para eso.

Pero hablemos claro. La preocupación de muchos sobre esa observación de la UE, es la misma que tienen sobre las elecciones del 21N y las negociaciones en México: la “legitimidad” que eso le puede conferir al régimen. Y lo de la “legitimidad”, tampoco es un tema aislado; lo que en el fondo preocupa es lo que eso pudiera implicar con respecto a la permanencia de este régimen y más precisamente la permanencia de Nicolas Maduro hasta el 2024, cuando supuestamente –y constitucionalmente– se deben realizar unas nuevas elecciones presidenciales.

Al rechazar la perspectiva de permanencia del régimen hasta el 2024, obviamente se asume que hay algún supuesto “final”, inminente, que nadie ha logrado precisar y que tenemos varios años esperando. Y se asume, además, que cualquier contacto con el régimen es una forma de “legitimarlo”, de darle aire, de permitirle respirar.

Lo de la negociación en México parece que ya está más aceptado, pues se ha entendido que hay un “reconocimiento” mutuo; en todos los casos, sentarse a negociar implica reconocer a la otra parte; si no es así, no hay manera de sentarse a negociar ni siquiera para tomar un café. Pero lo de la participación electoral el 21N, es otra historia pues ese –el de conferirle “legitimidad” al régimen– es uno de los argumentos en contra más recurrentes y manidos.

Pero, que los procesos electorales confieran más o menos “legitimidad”, o que un determinado país reconozca y haga negocios con el régimen venezolano, no tiene tampoco nada que ver con su permanencia en el poder. Eso está claro desde la elección presidencial de 2018 y la de AN del 2020, que fueron procesos que no reconocieron la mayoría de los países occidentales importantes, de América y Europa, y sin embargo esa falta de reconocimiento y de “legitimidad” no afectó la permanencia del régimen en el poder. Eso es algo que debió estar claro desde antes, desde el año 2005, cuando la falta de participación en las elecciones de la Asamblea Nacional (AN), la alta abstención y la supuesta “deslegitimación” que eso debió acarrear, no produjo ningún efecto práctico y más bien el régimen aprovechó su dominio absoluto sobre la AN para modificar a su libre arbitrio y sin resistencia

alguna, gran parte del ordenamiento jurídico del país, que todavía hoy nos afecta y cada vez más.

Pero no aprendimos esa lección entonces. Y no la aprendimos en el 2017, que al abstenernos masivamente solo ganamos 6 gobernaciones, nos robaron una y regalamos otra, Zulia, y al final nos quedamos con cuatro y avergonzados al respecto; ni en el 2018, cuando le obsequiamos la presidencia a Maduro –aunque es de reconocer que ese gesto al menos nos sirvió un año más tarde para que varios países importantes reconocieran al Gobierno Interino de Juan Guaidó–; ni en el 2020, cuando nos abstuvimos de participar en la elección de AN, dejándoles el campo libre nuevamente al régimen, para legislar a su absoluta conveniencia.

De manera que, si la falta de reconocimiento y la falta de “legitimidad” no afecta la permanencia del régimen en el poder, mucho menos la afecta el que la UE venga a observar unas elecciones, o el Centro Carter, o la ONU, o cualquier otro; al menos servirán de compensación a los que él régimen va a traer para que “observen”.

En otras palabras, y para decirlo claramente, la permanencia de Nicolás Maduro hasta el 2024, no tiene nada que ver con que la UE venga a observar, ni con la “legitimidad”, ni con el reconocimiento de la UE o de cualquier país hacia el régimen imperante en Venezuela. La permanencia de este régimen en el poder, hoy en día, tiene que ver, estrictamente, con su capacidad para ejercer la fuerza y someter a la población y al país.

La permanencia del régimen en el poder y la de Maduro en la presidencia, tienen más que ver con que la oposición democrática –y la no democrática– no tiene fuerza real para impedir que eso ocurra; y si la tienen o la han tenido, no tienen manera de expresarla, para evitarlo; ni tampoco hay ningún país, ni fuerza externa dispuesta a impedir que esto ocurra o emprender acciones más allá de unas sanciones, que no todos los países aplican, ni cumplen. Eso es lo que no queremos admitir.

Pero, además, ahora hay un hecho indiscutible, si la observación de la UE confiere “legitimidad” al régimen, también confiere “legitimidad” a la oposición y pone más difícil cualquier maniobra posterior que intente el régimen para desconocer los resultados que obtenga la oposición. (Consté que dije “más difícil”, no que no lo va a hacer o intentar)

Para concluir, si para la “leyenda negra” opositora y algunos conspicuos representantes de la oposición democrática, la misión de observación de la UE “legitima al régimen” y para el régimen la misión de observación es una “injerencia en los asuntos internos”, ¿Qué se puede decir al final de todo esto?, pues lo que se diría en un español castizo: ¡Va Ud. bien, Sr. Borrell, va Ud. bien! No se supone que una MOE complazca a tirios o troyanos... o a troyanos y tirios.

<https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)